

NOTA INFORMATIVA

El OTS de la convocatoria CVMC 01/2021 (Técnico/a Jurídico/a), en la reunión del día 07.07.2022, ha acordado hacer pública la nota siguiente:

El OTS acuerda que las personas aspirantes dispondrán de un máximo de 2 horas y 30 minutos para realizar el primer examen.

No se harán preguntas de las normas que no estén vigentes. Por ello, si el temario hace referencia a una norma que ha sido derogada por otra posterior, las preguntas se formularán, y se corregirán, atendiendo a la normativa vigente en el momento en que se realice la prueba.

Del tema 40 no se preguntará sobre los instrumentos de negociación colectiva vigentes en la CVMC i la SAMC, por no existir.